



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Año VI

2 de octubre de 1919

Núm. 33

SESIONES

Acuerdos de la ordinaria de 2.^a convocatoria de 1.^o de octubre

Presidencia: Excmo. Sr. Alcalde, D. Antonio Martínez Domingo.

Ilustres señores Concejales asistentes: Cardona, Reventós, Calderó, Llopis, Gardó, Batalla, de Rull, Montaner, Laporta, Giralt, Jordá, Sabater, Puig y Esteve, Cirera, Mir y Miró, Companys, Gili, Puig de la Bellacasa, Callén, Muné, Blanqué, Ulléd, Nicolau, Gambús, Carabén, Romo, Rogent, Durán, Carví, Ribalta, García, Burrull, Mauri, Jorge Vinaixa, Martí, de Bolós, Viñas, Guerra del Río y Soler.

DESPACHO OFICIAL

Comunicación de la Alcaldía por la que, cumpliendo lo ofrecido, somete al Consistorio las cuentas relativas al servicio de alumbrado público eléctrico provisional de la zona del Interior de esta ciudad, durante el mes de junio último, presentadas por la Electricista Catalana, por el servicio de conservación y por la Barcelonesa de Electricidad, por suministro de flúido para el mismo. En dichas cuentas la Comisión de Hacienda informa y esta Alcaldía acepta las siguientes reducciones por los conceptos que a continuación se expresa:—La presentada por la Electricista Catalana, de importe 23,629'31 pesetas, que por reducción a 0'015 pesetas lámpara hora, tipo del contrato, el servicio de conservación de material del alumbrado de referencia, facturado por la Compañía a 0'025 pesetas y por descuento y multa por deficiencias en el aludido alumbrado, queda reducida a 14,155'45 pesetas.—La presentada por la Compañía Barcelonesa de Electricidad, de importe 18,526'04 pesetas, que por reducción a 0'285 pesetas kilowat, tipo del contrato, el flúido eléctrico suministrado para el

alumbrado de referencia, facturado por la Compañía a 0'40 pesetas y por descuento y multa por deficiencias en dicho alumbrado, queda reducida a 13,178'24 pesetas. (Aprobada.)

Otra, de la Alcaldía, sometiendo también la cuenta presentada por la Compañía Barcelonesa de Electricidad relativa al alumbrado público provisional del Ensanche durante el mes de junio último. De dicha cuenta se ha de deducir el aumento que significa facturar el kilowat-hora de flúido suministrado a razón de 0'40 pesetas en vez de a 0'285 pesetas que fija el contrato, así como el importe del flúido dejado de suministrar por lámparas apagadas y multas correspondientes, por lo tanto las cantidades que deben abonarse serán las siguientes: por flúido suministrado, 14,247'30 pesetas; por el impuesto del 10 por 100, 1,430'49 pesetas, y por el recargo del 12 por 100, 171'66 pesetas. (Aprobada.)

Otra, de la Alcaldía, remitiendo la cuenta presentada por la Electricista Catalana, S. A., relativa a la conservación del material de alumbrado público provisional del Ensanche durante el mes de junio último. De dicha cuenta se ha de deducir el aumento que significa facturar el kilowat-hora a razón de 0'025 en vez de 0'015 pesetas que fija el contrato; por lo tanto la cantidad que debe abonarse será la de 11,976'05 pesetas. (Aprobada.)

DE SOBRE LA MESA

De los asuntos de sobre la mesa se aprueba una comunicación de la Alcaldía que dice: «En méritos de la exención de subasta concedida por el Gobierno civil en 19 de julio último y en virtud de lo acordado en Consistorio de 20 de agosto próximo pasado, se ha celebrado la licitación

pública para contratar las obras de construcción del empedrado del Paseo de Maragall y camino de la Garrotxa, con arreglo al pliego de condiciones y presupuesto aprobados en la mencionada sesión, habiéndose presentado un solo pliego suscrito por la sociedad anónima Fomento de Obras y Construcciones, que se compromete a efectuar las indicadas obras por la cantidad de 736,288'95 pesetas. = El Consejo de Gobierno, en Junta del día 11 del actual, acordó proponer a esta Alcaldía la adjudicación provisional de la contrata a la expresada Sociedad, sin perjuicio de que el Ayuntamiento acuerde la adjudicación definitiva y se formalice el contrato en la forma correspondiente.

DESPACHO ORDINARIO

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR

Dictamen encargando a D. P. Bofarull, por la cantidad de 298 pesetas, los impresos que en pedido número 124 solicita la Mayordomía Municipal.

Otro, para que se abone a D. Juan Carrillo, individuo de la Sección montada de la Guardia Municipal, la cantidad de 25 pesetas, importe del premio por conservación del caballo que monta, correspondiente al cuarto período.

Otro, por el que se encarga a D. P. Bofarull, por la cantidad de 619 pesetas, los impresos que en pedido número 101 solicita la Mayordomía Municipal.

Otro, para que se abone a D. Antonio del Castillo, individuo de la Sección montada de la Guardia Municipal, la cantidad de 50 pesetas, importe del premio por conservación del caballo que monta, correspondiente al sexto período.

Tres, encargando: a D. P. Bofarull, por la cantidad de 397 pesetas, los impresos que en pedido número 117 solicita la Mayordomía Municipal; al mismo, por la cantidad de 60 pesetas, los impresos que en pedido número 118 solicita también la Mayordomía Municipal, y a la casa Yost, por la cantidad de 250 pesetas, la reparación de una máquina de escribir existente en el Negociado Central.

Dos, concediendo a D. Cipriano de Montoliu y Togores la excedencia en el cargo de oficial 2.º del Negociado de Ingresos, por el término de siete años y un mes, y a D. José Febrer Sanllehy la excedencia en el cargo de escribiente por el término de cuatro años, cuatro meses y tres días, con reserva de los derechos que para los que se hallan en tal situación se consignan en las Reglas aprobadas en Consistorio de 6 de octubre de 1914.

Tres, aprobando para su pago las siguientes cuentas: una, de D. Francisco Casany, relativa a los autos y coches utilizados por el Ayuntamiento durante el primer trimestre de este año, de importe 9,041'35 pesetas; otra, del Manicomio de San Baudilio, relativa a estancias de los de-

mentos asilados en el mes de marzo del año actual, de 6,505 pesetas, y otra, de D. Benito Burgoa, relativa al suministro de pienso para el ganado del Laboratorio municipal en el mes de marzo del año actual, de importe 2,012'99 pesetas.

Otro, aprobando la relación presentada por la administración de la Casa de Lactancia Municipal, relativa al material suministrado por varios industriales en el mes de marzo de este año, para el servicio de dicha casa, de importe 872'01 pesetas.

Otro, concediendo al médico supernumerario D. Angel Galindo la licencia de cuarenta y ocho días que interesa para el restablecimiento de su salud.

Otro, encomendando a la casa Hartmann y C.ª el suministro del aparato que necesita el enfermo de la Beneficencia Municipal Jaime Viñas, por la cantidad de 120 pesetas, y el de María García, por 60 pesetas.

Otro, por el que se encarga a D. L. González la construcción de un armario con destino al Dispensario de Oftalmología, por el importe de pesetas 375.

COMISIÓN DE HACIENDA

Dictamen por el que se declara jubilado a don Ildefonso Pons y Borrell, mozo de la Brigada de Vigilancia y limpieza de Mercados, con la pensión que con arreglo a las disposiciones y acuerdos vigentes le corresponda y en los términos que ya tiene repetidamente acordado el Ayuntamiento para los empleados de su clase, por haberse acreditado que el interesado padece una enfermedad que, según terminantemente declaran los facultativos, le impide continuar desempeñando las funciones de su cargo.

Otro, por el que se encarga a D. I. Montañá la confección y suministro de diez y ocho trajes de invierno de uniforme para los mozos y ordenanzas dependientes de la Comisión de Hacienda, por el precio unitario de 105 pesetas.

Otro, por el que se tiene por adaptada, a los fines para los cuales fué consignada, en el cap. 1.º, artículo 2.º, partida 13, epígrafe H, del Presupuesto de gastos vigente, la cantidad de 5,000 pesetas para gratificar al personal del ramo de arbitrios substitutivos de consumos y a la misma para gastos de confidencias, al efecto de que en su día se pongan las cantidades correspondientes a la disposición de la Comisión y en nombre y representación de ésta, a la de su Presidente.

Otro, aprobando el padrón para el pago del arbitrio sobre Anuncios sobre baldosas, de 1.º de enero a 31 de julio de 1919 (Presupuesto antiguo), y de 1.º de agosto de 1919 a 31 de marzo de 1920 (Presupuesto nuevo), y que se anuncie al público la aprobación del mismo, que estará expuesto en la Administración de Impuestos y Rentas, al efecto de que los interesados puedan interesar las rectificaciones que estimen oportunas dentro del

término de quince días; en la inteligencia de que las inscripciones no reclamadas en dicho plazo se tendrán por firmes y consentidas.

Otro, aprobando el padrón para el pago del arbitrio sobre Anuncios en placas colocadas en los portales y escaleras, de 1.º de enero a 31 de julio de 1919 (Presupuesto antiguo), y de 1.º de agosto de 1919 a 31 de marzo de 1920 (Presupuesto vigente), y que se anuncie al público la aprobación del mismo, etc.

Otro, aprobando el padrón para el pago del arbitrio sobre Anuncios de venta de terrenos, de 1.º de enero a 31 de julio de 1919 (Presupuesto antiguo), y de 1.º de agosto de 1919 a 31 de marzo de 1920 (Presupuesto vigente), y que se anuncie al público la aprobación del mismo, etc.

Otro, aprobando el padrón para el pago del arbitrio sobre Anuncios fijos (varios), de 1.º de enero a 31 de julio de 1919 (Presupuesto antiguo), y de 1.º de agosto de 1919 a 31 de marzo de 1920 (Presupuesto vigente), y que se anuncie al público la aprobación del mismo, etc.

Otro, aprobando el padrón para el pago del arbitrio sobre Anuncios lumínicos y transparentes, de 1.º de enero a 31 de julio de 1919 (Presupuesto antiguo), y de 1.º de agosto de 1919 a 31 de marzo de 1920 (Presupuesto vigente), y que se anuncie al público la aprobación del mismo, etc.

Dos, encargando a D. Eduardo Bosch, por la cantidad de 682 pesetas, el suministro de varios impresos que se detallan en el pedido número 2053 del Negociado de Depositaria Municipal, y al mismo, por la cantidad de 1,469 pesetas, el suministro de las 35,000 fichas de cartulina que se detallan en el pedido número 1790 del Negociado de Arbitrios de la Administración de Impuestos y Rentas.

COMISIÓN ESPECIAL DE MATADEROS

Dictamen para que se ponga a disposición del Excmo. Sr. Alcalde la cantidad de 2,000 pesetas, para la adquisición de sarmientos con destino al chamusco de cerdos en el Matadero de esta ciudad.

Otro, por el que, para substituir al veterinario municipal D. José Pujol y al abastecedor D. Juan Durbán, que no puede desempeñar su cargo en el Tribunal designado en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 69 del Reglamento de Empleados, en Consistorio de 20 de agosto, son nombrados D. Angel Sabater y D. José Batista, con el fin de que puedan llevarse a cabo los ejercicios de provisión de una plaza de auxiliar de matarife de ganado lanar que existe vacante por ascenso de D. Tomás Vert Porcell.

Otro, para que, accediendo a lo solicitado por D. Pedro Sinca, en nombre propio y en el de D. Juan Sinca Trull, se les autoriza para sacrificar por su cuenta, en el Matadero de esta ciudad, juntos y a solas, un promedio diario de cinco reses de ganado de cerda, por haber constituido en la Caja municipal la fianza de 1,000 pesetas

que determinan los acuerdos consistoriales sobre el particular, y sin perjuicio del cumplimiento estricto de las ulteriores obligaciones que el Reglamento del ramo y en dichos acuerdos se imponen.

Otro, por el que, accediendo a lo solicitado por D. Jacinto Soler Llorens, en nombre propio y en el de D. Jaime Casanovas Llobet, se les autoriza para sacrificar por su cuenta, en el Matadero de esta ciudad, juntos y a solas, un promedio diario de cinco reses de ganado de cerda, por haber constituido, etc.

Otro, por el que se acepta la dimisión formulada por D. Ricardo Climent Montagut del empleo de aprendiz de 2.ª de matarife, y para cubrir la vacante que se produce en la brigada de matanza, se nombra aprendiz de 2.ª clase, con el jornal diario de 4 pesetas consignado en Presupuesto, a D. Deogracias Imar Huarte.

Otro, para que, bajo la dirección e inspección del señor arquitecto jefe de la Sección facultativa de Hacienda, se proceda a la continuación de las obras de renovación del pavimento de la nave de matanza de bucy del Matadero general, destinándose a dicho objeto la cantidad de 2,000 pesetas.

COMISIÓN DE FOMENTO

Dictamen aprobando el proyecto, compuesto de pliego de condiciones, presupuesto y planos, para sacar a pública subasta las obras de construcción de cloacas, albañales e imbornales para aguas de lluvia, pozos de registro y otras obras accesorias en la calle de la Fuente Castellana, entre las de Alegre de Dalt y Cerdeña, y 475 metros de albañales en el grupo de calles que en la barriada de la Salud posee la Cooperativa de Periodistas para la construcción de Casas baratas, cuyo coste se calcula en 71,265'46 pesetas; 2.º Que este importe se aplique a la relación de Resultas por adición al Presupuesto vigente; 3.º Que a este efecto se publique en el *Boletín Oficial* de la provincia el anuncio a que se refiere el art. 29 de la Instrucción vigente, señalando el plazo de diez días para presentar reclamaciones; 4.º Que pasado dicho plazo se adicione el pliego de condiciones con la de no haberse presentado reclamación alguna, si así acontece, y que se publiquen los correspondientes anuncios de la subasta, señalando el plazo de treinta días hábiles para la celebración de la misma; y 5.º Para asistir a ella, en representación del Ayuntamiento, se designa al Il.º Sr. D. Javier Gambús y al ilustre Sr. D. Manuel Sabater para substituirle en caso de ausencia o enfermedad.

Otro, por el que, como complemento de lo resuelto por este Ayuntamiento en sesión de 11 de junio de este año, respecto del nombramiento de determinados guardias municipales del campo, destinados a la vigilancia del Parque del Guinardó y el Vivero parque de Cal Borni, propiedad de este Municipio, y a los efectos de lo que deter-

mina el artículo 4.º del Reglamento aplicable a dichos funcionarios, se fija en 500 pesetas, que podrán ser en metálico o en valores municipales, la fianza que deberán prestar aquéllos antes de tomar posesión de sus plazas para el ejercicio de las funciones que se les encomiendan.

Otro, acordando: 1.º Haber visto con satisfacción la favorable acogida dada por el Consejo de Gobierno Municipal al proyecto formulado por los arquitectos D. Antonio de Falguera y D. Joaquín Vilaseca y el ingeniero D. José Maluquer, para la construcción de un Instituto Oceanográfico de Cataluña; 2.º Que, de conformidad con lo acordado por el Consejo de Gobierno, se incluya en un próximo Presupuesto extraordinario una partida para llevar a la práctica dicho proyecto y para el inmediato pago de los honorarios a los autores del mismo; 3.º Que a este efecto se interese de los autores del proyecto de Instituto Oceanográfico de Cataluña que formulen el presupuesto aproximado del coste total de ejecución, comprendiendo en él todos los gastos, sin perjuicio de formular después con todo detalle la Memoria, pliego de condiciones, presupuesto detallado y planos necesarios; 4.º Que se invite a la Mancomunidad de Cataluña a que, en atención al interés regional que reviste dicho proyecto, contribuya al coste del mismo, constituyéndose en este caso una ponencia mixta para intervenir en la ejecución y organización de la institución; 5.º Que completándose como se completa el proyecto de Instituto Oceanográfico de Cataluña con el Palacio del Mar, proyectado junto con el Paseo Marítimo, pueden ambos proyectos subsistir, levantándose el Instituto en la Sección Marítima del Parque, parte de tierra del Paseo Marítimo y el Palacio del Mar al otro lado del Paseo, junto al mar, sin perjuicio del replanteo del proyecto de Paseo Marítimo; 6.º Que dada la importancia de los dos edificios, utilidad manifiesta de los mismos y del proyectado Paseo Marítimo, es indispensable desaparezca el actual desagüe de la Acequia Condal, por lo cual la Sección facultativa de servicios del subsuelo formulará los oportunos proyectos compuestos de pliego de condiciones, presupuestos y planos; y 7.º Que una vez fijado definitivamente el emplazamiento del Instituto se exponga al público el proyecto completo del mismo, a fin de que puedan formularse las reclamaciones u observaciones pertinentes, siguiéndose sucesivamente los demás trámites prevenidos por la legislación que regula las obras públicas municipales.

COMISIÓN DE ENSANCHE

Dictamen aprobando la certificación y relación valorada adicional a la primera liquidación provisional de las obras de construcción de la cloaca colectora en las calles de Castillejos, Ali-bey, Igualdad, Diagonal del ferrocarril, Hernán Cortés y Carretera de Ribas, formulada por acuerdo de 26 de mayo último, satisfaciéndose a la sociedad

Cuyás, Ferrer y C.ª la cantidad de 5,031'71 pesetas.

Otro, ordenando a D. Juan Solá, propietario de la casa número 161 de la calle de Bofarull, que en el improrrogable plazo de tercero día proceda a obstruir la boca del albañal en la pared de la citada casa, que desagua al torrente de la Guineu, en perjuicio de la salud pública, por constituir las aguas sucias y letrinas que allí se encharcan un foco de infección; construyendo en el interior de la casa una fosa fija impermeable que autoriza el artículo 486 de las Ordenanzas Municipales para las casas que, como la de que se trata, se hallen en calles en que no existan alcantarillas públicas, apercibiéndole que de no hacerlo así se efectuará a sus costas por las brigadas municipales; una vez transcurrido el expresado plazo de tercero día manifestará el jefe de la Sección 5.ª de Urbanización y Obras si se ha dado cumplimiento a lo prevenido en el extremo que precede, y, en caso negativo, procedan las brigadas a tapar la citada boca de albañal a costas del Sr. Solá, y que a los efectos de imponerle la penalidad que corresponda por la infracción cometida, alegue, dentro de tercero día, a tenor de lo dispuesto en los artículos 906 y 907 de las Ordenanzas Municipales, lo que estime conveniente a su interés y derecho; y si pasado este término no se presentase, se le requiera por segunda vez, fijándole un plazo igual con el mismo objeto y apercibiéndole, en este segundo llamamiento, que, en el caso de no comparecer o de no ser atendibles las razones alegadas, se procederá a imponerle las penas a que en derecho hubiere lugar.

Otro, por el que se ordena a la Administración de Impuestos y Rentas que proceda a la anulación de la hoja de liquidación a nombre de la Compañía Barcelonesa de Electricidad por los derechos de permiso por la modificación de una abertura en la casa número 611 de la calle del Consejo de Ciento, formulada equivocadamente por la Sección 2.ª de Urbanización y Obras, ya que los indicados derechos fueron satisfechos en 21 de junio último por D. Manuel Pazos, director de la sociedad anónima América Autos, que fué quien solicitó el permiso.

Otro, desestimando la instancia presentada por D. Ignacio Masdeu, delegado de la sociedad anónima Anilinas y Colas, solicitando permiso para construir un albañal que desde la casa núm. 57 de la calle de La Motte, y atravesando la misma, vaya a desaguar a la casa de enfrente, señalada con el número 68, por cuanto en la citada calle y en sus colindantes no existe obra alguna de alcantarillado, necesaria para poder autorizar el desagüe.

Otro, aprobando la cuenta relativa a las reparaciones efectuadas en los contadores de las fuentes públicas del Ensanche durante el mes de mayo último, presentada por la Sociedad General de Aguas de Barcelona, cuyo importe asciende a 790'20 pesetas.

Dos, encargando: a D. Lorenzo Mir, por 840 y 1,100 pesetas, la confección y suministro de catorce trajes de invierno para los peones camineros y once capotes para los vigilantes del Parque de Montjuich, y por 1,999'50 pesetas, la confección y suministro de quince trajes de invierno con destino a los porteros y ordenanzas de las secciones facultativas y administrativas de Ensanche.

Otro, por el que se acuerda: 1.º Darse por enterado de las manifestaciones hechas por los hermanos D. Pedro, D. José, D. Ramón y D. Esteban Bach y Escofet, en su instancia de fecha 2 de julio último, aceptando las obligaciones y compromisos que por ellas contraen solidariamente dichos señores recurrentes con el Municipio, por las que asumen todas las responsabilidades que puedan derivarse de la mención de los gravámenes que como afectantes a los terrenos cedidos por los mismos al Municipio, aparecen en los libros del Registro de la Propiedad, con obligación de sacar indemne al Municipio por razón de dichos gravámenes y de cualquiera otros que pudieran afectar a dichos terrenos, y 2.º Que de conformidad con lo prevenido en el extremo 6.º del acuerdo municipal de 2 de julio de 1918, se proceda, desde luego, aun antes de haberse formalizado las escrituras de cesión, por la sección facultativa municipal correspondiente, a formular el presupuesto necesario para realizar la urbanización de los terrenos cedidos gratuitamente al Municipio por la Comunidad de Religiosas Arrepentidas, por los hermanos señores Regordosa y Soldevila, por los hermanos señores Rocamora y Pi y por los hermanos señores Bach y Escofet, con destino a la apertura de las calles de Calabria, Viladomat, Aragón, Valencia y Borrell, invirtiendo en la obra la cantidad que se necesite, que no exceda de la suma de 42,241'38 pesetas, importe del valor que los facultativos del Municipio han asignado a los terrenos cedidos.

Otro, para que se destine la cantidad de 2,000 pesetas para proseguir los trabajos del trazado del plano de Barcelona que está llevando a cabo la Inspección Industrial, invirtiendo dicha cantidad en el pago de delineantes y gastos de material para copias y mariones.

Otro, poniendo a disposición del Excelentísimo Sr. Alcalde la cantidad de 2,000 pesetas para que, por el director de Parques y Jardines, puedan conservarse los jardines de las plazas del Ensanche.

Tres, aprobando para su pago las siguientes cuentas: una, relativa a la conservación del material de alumbrado por gas del Ensanche, durante el mes de mayo último, presentada por la sociedad Lebon y C.ª, cuyo importe asciende a 3,207'55 pesetas; otra, de 2,615'75 pesetas, presentada por la misma sociedad, relativa a la conservación del material de alumbrado por gas del Ensanche, durante el mes de junio último, y otra, presentada por la misma compañía, de importe 2,635'75 pesetas, relativa a la conservación del material de

alumbrado por gas del Ensanche, durante el mes de julio último.

Otro, por el que, en vista de la instancia y planos presentados por D. Rosendo Masiá, se declara que las casas que trata de construir en la Rambla de Cataluña, esquina a la calle de Argüelles, por las circunstancias que reúnen y que pueden exigirse a edificios de carácter artístico o monumental, están comprendidas dentro de las prevenciones del artículo 183 de las Ordenanzas Municipales en relación con el 184 de las mismas, y en su consecuencia que tienen carácter artístico o monumental, y en consonancia con la expresada declaración, se concede al señor Masiá el oportuno permiso para la construcción de las expresadas casas, de conformidad con los planos presentados, teniéndose por definitivos los derechos de permiso satisfechos provisionalmente, que ascienden a 50,602'37 pesetas, y mediante que en la ejecución de las obras se atempere a las condiciones fijadas en el informe facultativo.

FALLO DEL TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR DE DIBUJO Y DE LA HISTORIA DEL ARTE Y OTRA DE AUXILIAR DE DIBUJO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE LABORES Y OFICIOS DE LA MUJER

Dictamen declarando desierto el concurso abierto para la provisión de una plaza de profesor de Dibujo y de la Historia del Arte y otra de auxiliar de Dibujo, de la Escuela Municipal de Labores y Oficios para la Mujer.

PROPOSICIONES

Una, suscrita por los Iltes. Sres. Puig y Esteve, Durán y Ventosa, Guerra del Río, Montaner, de Bolós, Companys, Soler, Jorge Vinaixa, Gardó, Giralt y Cirera, interesando: «1.º Las horas de oficina en las de Secretaría, Contaduría, Depositaria y Tenencias de Alcaldía, serán de las ocho a las catorce. Las listas de entrada en dichas oficinas se retirarán a las ocho y media en punto. =2.º Tendrán obligación de asistir por la tarde, los días de sesión de Ayuntamiento o de Comisiones, todos los funcionarios necesarios para el funcionamiento de aquellos organismos. =3.º En las Tenencias de Alcaldía podrán disponer los Sres. Tenientes de Alcalde un servicio por la tarde para atender al despacho. =4.º Para el servicio de tarde a que se refieren los apartados anteriores, se establecerán los correspondientes turnos entre el personal subalterno que sea necesario. El servicio de tarde no eximirá del servicio por la mañana, quedando empero facultada la Alcaldía para determinar las horas que deberán trabajar por la mañana los funcionarios que deban prestar servicio por la tarde. =5.º Las horas de despacho para el público serán de diez y media a una y

media. = 6.º Para los casos de trabajos especiales o si la índole del servicio lo requiere, la Secretaría propondrá al Excmo. Sr. Alcalde las modificaciones que sea preciso establecer, quedando ésta facultada para disponerlas. = 7.º Se recomienda a la Secretaría el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal respecto a asistencia a la oficina, quedando facultados todos los señores Concejales para inspeccionar directamente el servicio de las oficinas y participar directamente a la Alcaldía las faltas que noten.» (Aprobada.)

Otra, suscrita por los Iltres. Sres. Companys, Giralt y Carví, para que se ceda el Palacio de Bellas Artes, con la iluminación, con objeto de celebrar en él la asamblea del ramo de construcción, el día 9 de los corrientes, por la noche. (Aprobada.)

Otra, suscrita por los Iltres. Sres. Gardó, Llopis y Companys, para que el señor Alcalde se dirija al Sr. Ministro de Abastecimientos, en nombre del Ayuntamiento, urgentemente, pidiendo se conserve, como ha seguido hasta aquí, el turno preferente de cargue de vagones a favor de la federación de Consumidores de granos y forrajes, por tratarse de una organización de cooperativas de consumidores y no de especuladores. (Aprobada.)

Otra, suscrita por los Iltres. Sres. Puig y Esteve, Jordá, Companys y Giralt, para que se acuerde autorizar la celebración, el día 5 de octubre próximo por la noche, de un festival de sardanas en la Plaza de Cataluña, organizado por el Aplec de la Sardana, comisión compuesta por representaciones de la Unió Catalanista, Lliga Regionalista, Centre Autonomista de Dependents del Comerç i de la Indústria, Orfeó Català y Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana; que a este objeto se construya en lugar a propósito de la mentada plaza una tarima especial y apropiada para la cobla y que sea dispuesto convenientemente el servicio de iluminación adecuado a la magnificencia de tan hermoso espectáculo, y que, como todos los demás años, para contribuir a los cuantiosos gastos que ocasiona el Aplec de la Sardana, sea votada una subvención de 750 pesetas, que se entregarán a la Comisión organizadora. (Aprobada con el informe de la Comisión de Hacienda señalando el capítulo 11, artículo único del vigente Presupuesto, para el gasto de referencia.)

Otra, suscrita por los Iltres. Sres. Puig y Esteve, Companys, Jordá y Nicolau, interesando se otorgue el correspondiente permiso a la Juventut Nacionalista de la Barceloneta con objeto de que, para la celebración de los juegos florales por la misma organizados, pueda levantar un entoldado en la Plaza de la Barceloneta el día 12 de los corrientes. (Aprobada.)

Otra, suscrita por los Iltres. Sres. Giralt, Gambús, Companys, Rull y Montaner, interesando que, con motivo de la prueba de aviación organizada por el Real Aéreo Club de Cataluña y que se celebrará en esta ciudad el próximo domingo día 5, se autorice a la Alcaldía a fin de que, en la forma que crea más conveniente, se asocie el Ayuntamiento a la obra que representa este concurso de interés para el progreso de la aviación en nuestra tierra. (Aprobada.)

Otra, suscrita por los Iltres. Sres. Companys, Montaner, Llopis, Puig y Esteve y Nicolau, interesando que se subvencione con la cantidad de 300 pesetas al Orfeón Mahonés con motivo de su visita a esta ciudad; que se autorice a dicha sociedad coral para que dé un concierto en el Salón de Ciento el jueves, día 2 del actual, a las diez de la noche, y que se destinen 100 pesetas para los gastos que origine este acto. (Aprobada con el informe de la Comisión de Hacienda señalando el capítulo 11, artículo único, Imprevistos, del vigente Presupuesto, para aplicar la cantidad de referencia.)

Otra, suscrita por los Iltres. Sres. Durán, Mir y Miró y Llopis, interesando que, llevándose a cabo en el Cuartel de Atarazanas obras de derribo con objeto de preparar el terreno para levantar un edificio destinado a pabellones para la Artillería, y pasados los planos de dicha edificación o informe al arquitecto jefe de la Sección 2.ª, este funcionario manifiesta que, a su parecer, es de urgencia obtener del ramo de Guerra la inmediata suspensión de dichas obras, a fin de evitar innegables perjuicios al Municipio, interesándole, además, el nombramiento de un delegado que, en unión del que designe V. E., resuelvan, respecto a las mismas, cuanto se ofrezca relativo a alineaciones y a policía de la construcción; y que, en virtud de ello, proponen se acuerde interesar encarecidamente de la Alcaldía se sirva oficiar en dicho sentido al Excmo. Sr. Capitán General de esta Región. (Aprobada.)

CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Asuntos aprobados en la junta celebrada el día 25 de septiembre

SECCION DE GOBERNACION

NEGOCIADO CENTRAL

Concesión a la viuda y huérfana de los funcionarios que a continuación se relacionan, de los haberes del mes del fallecimiento de sus causantes y abono de pagas de gracia:

Solicitante	Nombre y cargo del funcionario	Acuerdo adoptado
D. ^a Magdalena Roca, viuda de	D. Serafín Navarro, guardia municipal	Abonarle la paga del mes de agosto y la mensualidad de gracia.
D. Pedro Mediel Pasamat, tutor de la menor Carmen Miret y Bros, huérfana de	D. José Miret Cañellas, inspector de Arbitrios	Abonarle la paga del mes de abril y un socorro de 2,581'24 pesetas.

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Casa Provincial de Caridad	Dos cuentas, de 1,349'75 y 1,388'75 pesetas, respectivamente, por la impresión de la GACETA MUNICIPAL, correspondiente a los meses de junio y julio	Aprobar su pago.
D. Pablo Lavagna	Otra, de 800 pesetas, por la impermeabilización de cien uniformes de la Guardia Municipal	»
D. Juan Sarret	Otra, de 211'90 pesetas, por el suministro de siete guardapolvos y cuatro blusas, para el personal de limpieza de la Oficina de la Guardia Urbana	» »
D. J. Sales	Otra, de 29,900 pesetas, por el suministro de cuatrocientos sesenta y un uniformes para la Guardia Municipal	» »
D. B. Sarret	Otra, de 1,080 pesetas, por el suministro de cuatro trajes para cuatro ordenanzas y doce uniformes de verano para los mozos de Tenencia	» »
D. F. Gavilá y Ballester	Otra, de 414 pesetas, por el suministro de doscientos blocs de cien hojas para los despachos de la Alcaldía y de las Comisiones	» »
» »	Otra, de 1,511 pesetas, por el suministro de cien resmas de papel con el membrete del Ayuntamiento	» »
» »	Otra, de 191 pesetas, por el suministro de cien carpetas en folio con cintas	» »

Aprobóse la justificación presentada por la Mayordomía Municipal de la inversión de 450 pesetas que le fueron entregadas para atender al pago de los gastos ocurridos con motivo de las operaciones del reemplazo del ejército.

Acordóse conceder un mes de licencia a los siguientes funcionarios: D. Antonio Mola y D. Francisco Giraldo, auxiliares; D. Mateo García, D. Antonio Royo, D. Claudio Buxadé, D. Jaime Molina, D. José Ramé y D. Vicente Llinares, guardias urbanos.

NEGOCIADO DE BENEFICENCIA Y SANIDAD

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
V. Tort y Matamala	Cuenta de 200 pesetas, por el suministro de un aparato para la enferma Inocencia García	Aprobar su pago.

Acordóse conceder a los funcionarios que se mencionan, las siguientes licencias: De quince días: a D.^a Francisca Pastor, comadrona; D. Isidro Marca, médico; D. Antonio Canosa, mozo de Dispensario; D. Antonio Borrull, individuo de Brigada, adscrito a las oficinas del Cuerpo Médico; de veinticinco días: a D. Basilio Español, mozo de la Casa de Lactancia; y extraordinaria de quince días: a D. Juan Ribas Perdígó, médico.

Acordóse satisfacer al Asilo Durán la cantidad de 7,585'60 pesetas, importe de las estancias de niños durante el mes de agosto.

Acordóse satisfacer la cantidad de 6,135'75 pesetas por las estancias de hombres en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat, durante el mes de agosto.

Acordóse satisfacer la cantidad de 7,203 pesetas por las estancias de mujeres en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat, durante el mes de agosto.

SECCIÓN DE HACIENDA

ABASTOS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. José Cuyás y otros	Realizar obras en los puestos núms. 42 y 76, 33, 71, 47, 75, 70 y 52 del Mercado de Sans	Conceder permiso.

Acordóse conceder un mes de licencia a D. José M. Escuin, auxiliar del Negociado de Abastos, y a D. Gabriel Urrea, subdirector de Mercados.

NEGOCIADO DE INGRESOS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Vicente Bonastre	Permiso para vender leche en mesa, durante el segundo semestre, en la calle de Ausias March, frente al núm. 18	Conceder lo solicitado.
D. Jaime Escala	Permiso para vender fruta seca, durante el segundo semestre, en la calle de Sans, frente al Cine Liceo	» »
D. José Curtó	Concesión, por el año actual, de una patente de primera clase para la venta ambulante en el distrito III	» »
D. Nissin Lean Barçilai	Concesión, por el año actual, de una patente de tercera clase para la venta ambulante en el distrito III	» »
D. Jaime Olivé	Permiso para vender castañas, durante la presente temporada, en la calle de la Boria, frente al núm. 1	» »
D. Vicente Gutarra	Permiso para vender castañas, durante la presente temporada, en la Puerta del Angel, chaflán a la calle Condal	» »
D. ^a Emilia Villaronga	Permiso para vender castañas, durante la presente temporada, en la plaza de Santa Ana, esquina a la calle de Durán y Bas	» »
D. ^a Josefa Cunillera	Permiso para vender castañas, durante la presente temporada, en la calle de Jaime I, esquina a la de Arlert	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. ^a Petra Fernández	Permiso para vender castañas, durante la presente temporada, en la calle de Clarís, chaflán a la de Cortes	Conceder lo solicitado.
D. ^a Rosa García	Permiso para vender castañas, durante la presente temporada, en la calle de Caspe, frente al Tivoli	» »
D. ^a Dominica Monteagudo	Permiso para vender castañas, durante la presente temporada, en la calle de Aragón, junto al farol núm. 4,142	» »
D. ^a Consuelo Giménez	Permiso para vender castañas, durante la presente temporada, en la calle de la Travesera, chaflán a la de Torrijos.	» »
D. ^a Tomasa García	Permiso para vender castañas, durante la presente temporada, en la calle de Puigmartí, chaflán al Torrente de la Olla	» »
D. ^a Raimunda Llauradó	Permiso para vender castañas, durante la presente temporada, en la calle de Aribau, frente al Cine Royal	» »
D. ^a María Bastius	Permiso para vender castañas, durante la presente temporada, en la calle de Aribau, chaflán a Consejo de Ciento.	» »
Sres. Antonín, Albes y Forcades.	Ampliar el depósito doméstico que tienen instalado en la calle de Lafont núm. 17, letra B, con el local contiguo, letra C del mismo número	» »
D. Vicente Miralles	Concesión de una patente de primera clase para la venta ambulante	Denegar lo solicitado.
D. José Calomarde	Permiso para vender fruta seca en la calle de Borrell, frente al núm. 36	» »
D. ^a Carmen Rius	Permiso para vender higos frescos en la calle de Poniente, chaflán a la de Ferlandina	» »
D. Francisco Bigas	Permiso para vender castañas, en la calle de Fontanella, chaflán a la de Bilbao	» »
D. ^a Rosa Ibáñez	Permiso para vender castañas en la calle de Consejo de Ciento, frente al núm. 370.	» »

Acordóse conceder un mes de licencia a los siguientes funcionarios: D. Agustín Castells, D. Antonio Perelló y D. José Tixell, celadores de la Administración de Impuestos y Rentas; D. Ricardo Forts y D. Miguel Vivó, fieles de 2.^a y de 1.^a, respectivamente, de dicha Administración; D. Pablo Barreda y D. Francisco Cot, interventores de 2.^a de la misma.

NEGOCIADO DE CUENTAS Y DEUDA

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Lebón y C. ^a	Cuenta de 4,197'79 pesetas, por el suministro de gas para el alumbrado público del Interior durante el mes de junio	Aprobar su pago.

MATADEROS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. José Galcerán	Cuenta de 1,875 pesetas, por el suministro de setenta y cinco «llits» para las operaciones de matanza en el Matadero de cerdos.	Aprobar su pago.

SECCIÓN DE FOMENTO

NEGOCIADO DE OBRAS PARTICULARES

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Eduardo Kroger	Instalar cuatro electromotores en la casa núm. 119 de la calle de Valencia . . .	Conceder permiso.
D. Roberto Gleichmann	Instalar un electromotor en la casa número 21 del Pasaje Mayol	» »
D. Cosme Ester	Instalar un electromotor en la casa número 6 de la calle de la Argentera . . .	» »
D. Juan Escolá, en representación de D. Pelegrín Rovira . . .	Instalar un electromotor en la casa número 530 de la calle de Cortes	» »
Compañía Barcelonesa de Electricidad	Instalar dos electromotores en una casa de la Carretera de Ribas	» »
D. Mariano Sabadell	Instalar un electromotor en la casa número 82 de la calle del Marqués del Duero	» »
D. Conrado Xarau	Instalar un electromotor en la casa número 29 de la calle del Torrente Mariné.	» »
Catalana de Gas y Electricidad.	Instalar un transformador electroestático en la casa núm. 250 del Paseo del Cementerio	» »
» » »	Instalar un transformador electroestático en la casa núm. 17 de la calle de Mariano Aguiló	» »
» » »	Instalar un transformador electroestático en la casa núm. 568 de la calle de Consejo de Ciento	» »
D. ^a Magdalena Casellas	Construir y legalizar un cobertizo en la calle del Arte	» »
D. Rosendo Valls	Construir un cobertizo y practicar aberturas en la casa núm. 91 de la calle de Rosendo Arús	» »
D. Esteban Sala	Reparar un albañal de la casa núm. 8 de la Rambla de los Estudios	» »
D. Emilio C. Besses	Construir un albañal en la casa núms. 56 y 58 de la calle de San Gervasio	» »
D. José Miró	Construir un albañal en la casa núm. 10 de la calle de la Virtud	» »
D. José Reig	Practicar varias obras en la casa núm. 5 de la calle de Hartzzenbusch	» »
D. José A. Doménech	Reparar repisas de balcón de la casa número 15 de la calle del Arco del Teatro.	» »
D. José Adell	Modificar un portal de la casa núm. 81 de la calle de Montseny	» »
D. Ramón Aramón	Construir un albañal en la casa núm. 24 de la calle de Valladolid	» »
D. Jerónimo Mayol	Construir un albañal longitudinal en la casa núm. 33 de la calle del Campo . . .	» »
D. Antonio Ferrer	Construir un cobertizo en la casa núm. 10 de la calle de Noguera Pallaresa	» »
D. Santiago Negre	Construir un vado frente la casa núm. 40 de la calle de Martínez de la Rosa . . .	» »
D. ^a Teresa Roca	Construir un albañal en la casa núm. 45 del Torrente de las Flores	» »
D. Ricardo Iser	Construir un albañal en la casa núm. 123 de la calle de Verdi	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Heriberto Labori	Construir un vado frente la casa núm. 7 de la calle de la Marquesa	Conceder permiso.
D. José Cuspinera	Instalar un rótulo luminoso en la casa núm. 6 de la calle del Arco de Santa Eulalia	Denegar permiso.

Acordóse ordenar a D. Juan Tusquets que arranque la chimenea que solicita reparar en la casa núm. 1 de la calle de Allada, por infringir el art. 144 de las Ordenanzas Municipales.

Acordóse comunicar a D.^a Dolores Guardia, que solicita realizar obras interiores y arreglar el terrado de la casa núms. 23 y 25 de la calle de Mar, que consigne la superficie del terrado que ha de ser reparada.

Acordóse que quede sin efecto la denuncia de la Inspección de Arbitrios contra D. Francisco Sebastián Isart por la construcción de cuartos al terrado de la casa núm. 36 de la calle de la Alegría.

Acordóse comunicar a D. Antonio Martí, que solicita construir un albañal en la casa núm. 9 de la calle de Sans, que constituya el depósito de garantía para responder del pavimento.

Acordóse comunicar a D. Rafael Fabra, que ha construído un cobertizo en un solar sin número de la calle del Teléfono, que solicite el permiso que legalice las obras.

Acordóse comunicar a D. Salvador Juliá, que solicita derribar el terrado de la casa núm. 9 de la calle de Campoamor, que amplíe su instancia, consignando si se trata de cambio de cubierta.

Acordóse comunicar a D. Jaime Bussé, que solicita construir un cobertizo en la casa núm. 46 del Torrente de las Flores, que presente nuevos planos.

Acordóse comunicar a D. José Nubiola, que solicita modificar una ventana en la casa núm. 103 de la calle de Sans, que presente los documentos prevenidos en el art. 227 de las Ordenanzas Municipales.

Acordóse comunicar al Sr. Blanch Isazatornil, que ha instalado cuatro electomotores en una casa de la plaza de Fernando de Lesseps, que solicite el permiso que legalice la instalación.

NEGOCIADO DE OBRAS PÚBLICAS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Sebastián Cuda y demás propietarios	Construir las aceras de una calle en proyecto de la barriada del Coll	Conceder lo solicitado.
Sociedad General de Aguas de Barcelona	Instalar 60 metros de tubería para agua en la calle de Bartolomé Pi	» »
Catalana de Gas y Electricidad.	Instalar cables subterráneos desde la calle de Capellades a la de Cortes	» »
Sociedad General de Aguas de Barcelona	Cuenta de 75 pesetas, por el arreglo de la boca de riego del Puente de Castañer para el riego con manguera del Paseo de San Gervasio	Aprobar su pago.
Empresa concesionaria de aguas subterráneas del río Llobregat.	Otra, de 317 pesetas, por modificar la boca de llenado instalada en la calle de Ballester, colocándola sobre cañería de Dos Rius	» »
Sociedad General de Agua de Barcelona	Otra, de 4,817'10 pesetas, por la instalación de diez bocas de riego, y correspondientes trapillones, en la Avenida de la República Argentina	» »
Sres. Petit y Escobar	Otra, de 618'80 pesetas, por el suministro de materiales para la Brigada de limpieza y riego	» »
D. Manuel Albareda	Otra, de 209'50 pesetas, por el suministro de placas para la rotulación de varias calles	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Miguel Coll	Tres cuentas, de 2,112, 2,534 y 2,662 pesetas, respectivamente, por los trabajos de explanación de la calle de la Salud y plaza formada por la misma y las carreteras del Carmelo y Fuente Castellana, verificados durante los meses de mayo, junio y julio últimos . . .	Aprobar su pago.

Acordóse aprobar la inversión de 374 pesetas, correspondientes a las dietas del personal afecto a la Sección 4.^a (Aguas), por las salidas realizadas por el mismo durante el trimestre abril, mayo y junio.

Acordóse conceder un mes de licencia a los siguientes funcionarios: D. Francisco Tenas, jefe de la Sección de Fomento; D. Ignacio M.^a Colomer, arquitecto jefe de la División de Ornato público de la Sección 4.^a de Urbanización y Obras; y D. Ramón Queralt, delineante, adscrito a la Sección de Edificios y Ornato públicos de Urbanización y Obras.

NEGOCIADO DE CEMENTERIOS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. ^a Angela Oliar, viuda de Balart.	Traspaso, a su favor, del derecho funerario sobre el nicho de clase 7. ^a señalado con el núm. 256, de la vía de San Olegario, agrupación 4. ^a del Cementerio del Sud-Oeste, y cesión de la parte correspondiente a Luisa Balart Oliar, sobre la expresada sepultura, a favor de su señora madre	Conceder lo solicitado.
D. Francisco Cantarell Escuder.	Limitación de enterramientos en el hipogeo columbario B, clase 7. ^a bis, número 1,966 de la vía de Santa Eulalia, agrupación 3. ^a del Cementerio del Sud-Oeste	» »
D. Francisco Giménez Viñolo y D. ^a Adela del Corral	Adquisición del solar núm. 73 de la vía de San Juan, agrupación 9. ^a del Cementerio del Sud-Oeste	» »
D. Leoncio Mira Amat	Colocar una cruz de mármol en la tumba menor señalada con el n.º 236 de la vía de Santa Eulalia, agrupación 3. ^a del Cementerio del Sud-Oeste	Conceder permiso.
D. Juan Camins Morera	Construir una acera en el panteón señalado con el núm. 31 de la vía de San Francisco, agrupación 9. ^a del Cementerio del Sud-Oeste	» »

SECCIÓN DE ENSANCHE

NEGOCIADO DE OBRAS PARTICULARES Y PERSONAL

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Antonio Juvé	Construir un edificio de bajos en el solar núm. 47 de la calle de Borrell	Conceder permiso.
D. José Royo	Construir un cubierto en el solar núm. 33 de la calle de Bach de Roda	» »
D. Jorge Salvador	Construir una fosa fija impermeable en la casa núm. 8 de la plaza de Erennio.	» »
D. Juan Catá	Construir un piso interior en el terrado de la casa núm. 84 del Pasaje de Román.	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. José Valsells, en nombre de D. ^a Dolores Morató	Construir cuartos de servicio en el terrado de la casa núm. 24 de la calle de Gerona.	Conceder permiso.
D. Fernando Pérez, en representación de D. Benigno Pérez.	Completar parte de sótanos en los almacenes de la casa núm. 74 de la calle de Caspe, y modificar una abertura en la núm. 72 de la misma calle	» »
D. Juan Aymamí	Practicar una abertura en la casa números 1 y 3 de la calle de Cabañes	» »
D. Juan Sinca	Modificar dos aberturas y estucar la fachada de la casa núm. 50 de la calle de Tapiolas	» »
D. Baltasar Garriga	Cambiar la cubierta del cuarto de calderas de la fábrica sita en la casa número 153 de la calle de Nápoles	» »
D. ^a María Josefa Armengol	Construir una casa compuesta de bajos y cinco pisos en el solar núms. 86 y 88 de la calle de Lauria	» »
D. Luis Martínez	Legalizar el cubierto construido en el interior del solar núm. 74 de la calle de Vilamarí	» »
D. Antonio Juvé	Construir un albañal en la casa núm. 147 de la calle de Borrell	» »
D. ^a Inés Yurrita	Construir un albañal en la casa núm. 17 del Paseo del Triunfo	» »
D. Valentín Bofill	Construir un albañal en la casa núm. 13 de la calle de los Pirineos	» »
D. Lázaro Serralta	Construir un albañal en la casa núm. 370 de la calle de Mallorca	» »
D. José Llorens	Construir un albañal en la casa núm. 44 del Paseo del Triunfo	» »
D. Enrique Franch	Cercar un solar situado en las calles de Córcega y Bruch	Darse por enterado.

Acordóse ordenar a D. R. Grau Pera y Garrigó la legalización del cambio de cubierta de un cubierto existente en el solar núm. 214 de la calle de Calabria.

Acordóse ordenar a D. Enrique Fabrè la legalización de un cubierto levantado en el solar del camino antiguo de las Corts, entre las calles de Rocafort y Entenza.

Acordóse conceder el tercer aumento gradual al escribiente de la Sección de Ensanche, D. Pablo Isart Bula, a partir del día 1.^o de enero del corriente año, a razón de la octava parte del haber anual de 1,825 pesetas.

NEGOCIADO DE OBRAS PUBLICAS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Sociedad General de Aguas de Barcelona	Cuenta de 158 pesetas, por el traslado de una boca llenadora de carricubas de la calle de Rosellón al chaflán Aribau-Córcega	Aprobar su pago.
Sres. J. y A. Servole	Otra, de 2,000 pesetas, por el suministro de un motor eléctrico a la Brigada de herreros y cerrajeros	» »
Compañía Barcelonesa de Electricidad	Otra, de 37,608'65 pesetas, por el suministro de alumbrado público durante el mes de julio	» »

Aprobóse la relación de gastos menores, correspondientes al mes de junio, que ascienden a 632'60 pesetas, presentada por la Mayordomía Municipal.

Aprobóse el acta de recepción de los empedrados de las calles de Urgel, entre Consejo de Ciento y Aragón, Aribau junto a la de Argüelles, Industria entre Paseo de San Juan y Roger de Flor, Aldana, Borrell entre Cortes y Diputación y entre Diputación y Consejo de Ciento, Sicilia entre Valencia y Mallorca, y Mallorca y Consejo de Ciento entre Paseo de San Juan y Roger de Flor y entre Roger de Flor y Nápoles, realizados por el Fomento de Obras y Construcciones.

Distribución de fondos

por capítulos o conceptos que, para satisfacer las obligaciones del mes de septiembre y anteriores, acuerda este Municipio, con arreglo a lo prescrito en las disposiciones vigentes, a saber:

Capítulos	NOMBRES DE LOS CAPÍTULO	OBLIGATORIOS		Voluntarios	TOTAL
		De pago inmediato e inexcusable al tiempo de su vencimiento	De pago diferible		
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1.º	Gastos del Ayuntamiento.	350,000	25,000	»	375,000
2.º	Policía de seguridad	200,000	15,000	»	215,000
3.º	Policía urbana y rural.	250,000	200,000	»	450,000
4.º	Instrucción pública.	150,000	50,000	»	200,000
5.º	Beneficencia	150,000	20,000	»	170,000
6.º	Obras públicas	140,000	15,000	»	155,000
7.º	Corrección pública.	75,000	25,000	»	100,000
8.º	Montes	»	»	»	»
9.º	Cargas	2.000,000	25,000	»	2.025,000
10.º	Obras de nueva construcción	»	»	»	»
11.º	Imprevistos	10,000	»	»	10,000
12.º	Resultas ordinarias. 500,000	»	1.500,000	»	1.500,000
	Id. Empréstito 1.000,000	»	»	»	»
		3.325,000	1.875,000	»	5.200,000
	Ensanche corriente.	800,000	150,000	»	950,000
	Resultas ordinarias. 200,000	»	300,000	»	500,000
	Id. Empréstito 100,000	»	»	»	»
	Id. Reforma.	»	200,000	»	200,000
	TOTALES.	4.125,000	2.525,000	»	6.650,000

Exposición al público

PETICIONES DE PERMISO

Para la instalación de distintos aparatos industriales han acudido solicitando permiso del Ayuntamiento:

La sociedad anónima Calderería y Construcciones Solé, cuatro electromotores en su local social, sito en la Diagonal (vía férrea de M. Z. A.).

D. Alfonso Parelló, una hornilla con caldera abierta en la casa número 8 de la calle de la Garrotxa.

D. José Motger, un electromotor en la casa número 199 de la calle de Diputación.

Los Sres. Jasans y C.^ª, un electromotor, cuatro hornillas y una estufa en la casa número 80 del Pasaje Román.

D. Ramón Flo, una fragua portátil en la casa número 564 de la calle de Cortes.

D. Celestino Cailá, un electromotor en la casa número 98 de la Ronda de San Antonio.

D. José M.^ª Farrando, un ascensor accionado por un electromotor en la casa número 126 de la calle de Girona, chafán a la de Mallorca.

Los Sres. Balari, Palomeras y Felip, un electromotor en la casa número 10 del Pasaje Marimón.

D. Marcelino Vilá, un electromotor en la casa número 92 de la calle de Jochs Florals.

D. Juan Torres, un ascensor accionado por un electromotor en la casa número 290 de la calle de Diputación.

D. Pedro Llopart, un electromotor en la casa número 36 de la calle de Riego.

D. José Bauzá, un electromotor en la casa número 38 de la calle de Gelabert del Coscoll.

D. Juan Tapias, un montacargas en la casa número 25 de la calle de Montaña.

Los Sres. Rovira Mallafre, un electromotor en la casa número 146 de la calle de Torrente de las Flores.

D. José Martinolich, un electromotor y dos hornillas con caldera abierta en los cubiertos sitios en la casa número 92 de la calle Internacional.

La Excm. Sra. Marquesa, Vda. de S. Antonio, un electromotor para accionar un ascensor en la casa número 302 de la calle de Diputación.

D. Tomás Madurell, un electromotor en la casa número 90 de la calle del Doctor Sampons.

D. José Galofré, un electromotor en la casa número 247, 2.º, de la calle de San Andrés.

D. Francisco Carbonell, un nuevo horno de cocer pan en la casa número 6 de la calle de la Alegría, números 43 y 45 de la de Atlántida y números 2 y 4 de la de Vinaroz.

D. Francisco Catasús, un ascensor, accionado por un electromotor, en la casa número 59 de la calle del Bruch.

D. José Vivó, un electromotor en la casa núm. 512 de la calle de Cortes.

Los señores Viver Hnos., un electromotor en la casa número 76 de la calle de Cano.

D. Claudio Baradat, un electromotor en la casa número 20 de la calle de La Gleva.

D. Emilio Bové, un electromotor en la casa núm. 5 del Pasaje de Permanyer.

D. Francisco Vidal, dos generadores de vapor y dos hornillas en la casa número 108 de la calle de Viladomat.

D. Pedro Viñas, dos generadores de vapor y una hornilla en la casa número 481 de la calle de Provenza, chaflán a la de Padilla.

D. Francisco Ferrer, un horno cubilote, destinado a la fundición de hierro, y un electromotor en la calle de Don Juan de la Peguera.

D. Juan Cantí, un electromotor en una casa de la calle de Pujadas, chaflán a la de la Llacuna.

D. Jaime Casas, un electromotor en el Paseo de Maragall.

D. Francisco Cotera, un electromotor en la casa números 6, 8 y 10 de la calle de Lafont.

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 743 de las Ordenanzas Municipales, la Alcaldía lo hace público a fin de que los que se crean perjudicados por dichas instalaciones, puedan presentar las oportunas reclamaciones dentro del plazo legal correspondiente, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente de su referencia, durante las horas de despacho, en el Negociado de Obras particulares de la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

Ceremonial

DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES DE LA ALCALDÍA Y ACTOS OFICIALES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

24 septiembre. — El Ayuntamiento en Corporación asistió al acto de inaugurar el monumento erigido a la memoria del Doctor D. Francisco Rodó y Sala; concurrieron los Iltes. Sres. Ribé (Secretario accidental), Cirera y Burrull, presididos por el Excelentísimo Sr. Alcalde, D. Antonio Martínez Domingo.

24 septiembre. — Los Iltes. Sres. Concejales don Joaquín de Bolós, D. Luis Nicolau y D. José Cirera, presididos por el Excmo. Sr. Alcalde, D. Antonio Martínez Domingo, asistieron al solemne oficio que, con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Merced, se celebró en la parroquia de la Nuestra Señora de la Merced y San Miguel Arcángel.

28 septiembre. — El Excmo. Sr. Alcalde, D. Antonio Martínez Domingo, delegó al Ilte. Sr. Concejale D. José Cirera para asistir, en representación de la Alcaldía, al acto religioso del Rosario de la Merced.

29 septiembre. — El Excmo. Sr. Alcalde, D. Antonio Martínez Domingo, delegó al Ilte. Sr. Teniente de Alcalde D. Mariano Martí y Ventosa para asistir, en representación de la Alcaldía, a las fiestas que con motivo de la festividad de la barriada de la Barceloneta se celebraron en la parroquia de San Miguel del Puerto.

Asilo Municipal del Parque

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DE INDIVIDUOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1919

	Transeuntes		Imposibilitados		Presuntos dementes		Niños		Total		Enfermos		Fallecidos	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Había en fin de agosto.	55	62	15	24	18	48	121	54	187	185	—	—	—	—
Altas.	47	20	—	—	14	6	51	24	92	50	—	—	—	—
SUMA	80	82	15	24	32	54	152	78	279	258	—	—	—	—
Bajas.	49	21	—	—	4	4	54	14	87	39	—	—	1	9
Quedan para 1.º de octubre.	51	61	15	24	28	50	118	64	192	199	—	—	—	—

Comidas suministradas a personas ajenas al Asilo:

Comidas	1,144
Cenas	1,213
TOTAL.	2,357

Servicios sanitarios

DECANATO DEL CUERPO DE VETERINARIA MUNICIPAL

RELACION DE LAS SUBSTANCIAS DECOMISADAS DURANTE LOS DÍAS DEL 17 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1919, POR SER NOCIVAS A LA SALUD PÚBLICA, EN LOS MERCADOS, DISTRITOS Y AMBULANCIAS DE ESTA CIUDAD

DEPENDENCIAS	CARNES VARIAS		PESCADO			VOLATERÍA Y CAZA			EXPURGOS Y DESPOJOS		NIEVE-LINA
	Kilos	Grs.	Varios		Mariscos	Huevos	Caza	Aves y Conejos	Kilos	Grs.	Frascos
			Kilos	Grs.	Kilos						
Mercados	11	250	121	—	1	24	—	1	65	200	—
Mercado de pescado	—	—	2,594	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercado de volatería y frutas	—	—	—	—	—	305	—	360	—	—	—
Distritos y ambulancias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	11	250	2,515	—	1	329	—	361	65	200	—

DEPENDENCIAS	SETAS		FRUTAS Y VERDURAS		EMBUTIDOS		SUBSTANCIAS VARIAS		CRUSTÁCEOS		CONSERVAS
	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Unidad
Mercados	—	—	1,574	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercado de pescado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercado de volatería y frutas	—	—	550	—	—	—	—	—	—	—	—
Distritos y ambulancias	—	—	59	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	—	—	1,943	—	—	—	—	—	—	—	—

Durante dichos días se han reconocido las reses lecheras de las vaquerías y cabrerías de esta ciudad, cuyo estado sanitario en general es satisfactorio.

RELACION DE LAS SUBSTANCIAS DECOMISADAS DURANTE LOS DÍAS DEL 17 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1919, POR SER NOCIVAS A LA SALUD PÚBLICA, EN LOS MATADEROS, MERCADO DE GANADOS, ESTACIONES Y FIELATOS DE ESTA CIUDAD

DEPENDENCIAS	Clase de enfermedad	Ganado vacuno			Ganado lanar y cabrio			Ganado de cerda			Expurgos y Despojos — Kilos			
		RESES		Fetos	Lanar	Cabrio	Fetos	RESES		Despojos glosopodados		Pies	Cabezas	Lenguas
		Enfermedades localizadas dadas al consumo	Inutilizadas		RESES	RESES		Sala-zón	Inutilizadas					
					Inutilizadas	Inutilizadas		—	—					
Mataderos	Específicas	—	3	—	—	1	—	—	2	—	—	—	—	—
	Comunes	—	—	24	—	—	367	—	—	—	—	—	—	3,250
Mercado de ganado	—	—	—	—	9	24	—	—	1	—	—	—	—	—
Estaciones y fielatos	—	—	—	—	17	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	—	—	3	24	26	26	367	—	3	—	—	—	—	3,250

Se han reconocido en las estaciones y fielatos de esta ciudad, durante dichos días, las reses siguientes:

Ganado vacuno	1,754 reses
» lanar	26,683 »
» cabrio	1,364 »
» de cerda	847 »
TOTAL	30,628 reses

Cuerpo Médico Municipal

Suma anterior. . . 146 enfermos

DISPENSARIO OFTALMOLÓGICO

ESTADÍSTICA DEL MES DE JUNIO DE 1919

Enfermos en tratamiento del mes anterior . . .	295
Enfermos ingresados	30
Total de enfermos tratados	325
Enfermos dados de alta	58
Enfermos en tratamiento para el mes próximo . . .	265
Número de visitas practicadas	1,010
Número de operaciones	9
Pequeñas intervenciones	51

NOSOTAXIA

Región superciliar

Traumatismos — enfermos

Región palpebral

Traumatismos	2 »
Edema	— »
Blefaritis ulcerosa	3 »
Triquiasis	4 »
Chalación	1 »
Entropión espasmódico	2 »
» cicatricial	— »

Aparato lagrimal

Dacrioadenitis	— »
Quistes (Dacryops)	— »
Hipersecreción lagrimal	1 »
Dacriocistitis aguda	9 »
» crónica	5 »

Conjuntiva

Conjuntivitis aguda	15 »
» subaguda	1 »
» crónica	1 »
» folicular	5 »
» flictenular	15 »
» tracomatosa	59 »
» purulenta (oftalmía)	2 »

Córnea

Cuerpo extraño	— »
Úlcera simple	7 »
» serpiginosa	2 »
Queratitis flictenular	21 »
» en bandeleta	— »
Pannus tracomatoso	8 »
Absceso	5 »
Leucoma	2 »
» adherente	2 »
Queratocono	— »
Estafiloma anterior total	— »
» parcial	— »

Cuerpo ciliar

Iridociclitis crónica	5 »
» específica	1 »

Suma y sigue. . . 146 enfermos

Iris.

Iritis sifilítica	1 »
» reumática	— »
Oclusión pupilar y seclusión	— »

Coroides

Coroiditis difusa	1 »
» central	— »
Esclerocoroiditis posterior miópica	1 »
Corio-retinitis	2 »

Cristalino

Catarata congénita polar	3 »
» fusiforme	— »
» incipiente	5 »
» senil	15 »
» diabética	— »
Afaquia quirúrgica	— »

Vitreo

Cuerpos flotantes (Miodesopsia) 2 »

Retina

Retinitis específica	1 »
» albuminúrica	1 »
» pigmentaria	1 »
Hemorragias	1 »

Nervio óptico

Neuritis retinitis	1 »
Ambliopía tóxica	1 »
Atrofia simple	3 »

Globo ocular

Glaucoma simple	— »
» inflamatorio agudo	4 »
» absoluto	5 »

Trastornos funcionales

Ambliopía histérica — »

Anomalías de la refracción

Hipermetropía	3 »
Miopía	5 »
Astigmatismo hipermetrópico compuesto	1 »
» miópico simple	— »
» » compuesto	5 »
» mixto	— »

Anomalías de la acomodación

Presbicia	— »
Parálisis de la acomodación	1 »

Trastornos de la motilidad

Oftalmoplegia interna	— »
Estrabismo convergente	— »

Total. . . 205 enfermos

Dispensario Municipal Otorrinolaringológico

MES DE JUNIO DE 1919

Número de enfermos que han asistido al Consultorio:

Hombres	215
Mujeres	224
<i>Total.</i>	437

Número de enfermos cuya primera visita se ha hecho en este mes:

Hombres	49
Mujeres	42
<i>Total.</i>	91

Número de visitas	805
Número de operaciones	15
Número de estancias en hospitalización: Enfermos, 0, Total días	—

NOSOTAXIA. — Enfermos de oído

Paellón

Dermatosis	8 enfermos
Traumatismos	1 »

Conducto

Cuerpos extraños	6 enfermos
Tapones ceruminosos	10 »
Forúnculos	11 »
Otitis externa difusa	— »
» » crónica	— »

Oído medio

Miringitis	5 enfermos
Otitis aguda	5 »
» crónica simple	8 »
» » seca	3 »
» » hiperplásica	— »
» » adhesiva	15 »
» supurada	22 »
» fungosa	6 »
» colesteatomatosa	— »
Aticitis	4 »
Tubaritis aguda	10 »
» crónica	9 »
Propagaciones periot. naso-faríngeas	3 »

Oído interno

Laberintitis aguda	— enfermos
Alteraciones circulatorias	— »

Generales

Otosclerosis sistematizada	29 enfermos
Sífilis	— »
<i>Total.</i>	153 enfermos

Enfermos de nariz

Nariz

Dermatosis del vestíbulo	8 enfermos
Cuerpos extraños	4 »
Rinitis aguda simple	9 »
» crónica simple	6 »
» » hipertrófica	15 »
» atrófica	27 »
» » fétida	7 »
» espasmódica	1 »
Desviaciones y crestas del tabique	12 »
Abscesos del tabique	3 »
Epistaxis por úlcera varicosa	9 »
Sífilis secundaria	2 »
» terciaria	5 »
Tuberculosis, lupus	1 »
Tumores benignos, pólipos	14 »

Senos

Sinusitis maxilar	1 enfermos
» etmoidal	— »

Nasofaringe

Catarro simple	6 enfermos
» hipertrófico	8 »
» atrófico	15 »
» costroso	4 »
Adenoides	20 »
<i>Total.</i>	177 enfermos

Enfermos de faringe

Faringe

Faringitis aguda	11 enfermos
» crónica simple	7 »
» » hipertrófica	4 »
» » granulosa	3 »
» » exudativa	3 »
» secundaria ulcerosa	— »
» » sífilítica	3 »
Parestesia faríngea	8 »
Hiperestesia faríngea	5 »
Amigdalitis simple aguda	7 »
» crónica hipertrófica	10 »
» críptica	7 »
» flegmonosa	— »
» absceso periamigdalino	4 »

Esófago

Esofagismo	— »
<i>Total.</i>	72 enfermos

Enfermos de laringe

Laringitis

Agudas catarrales	8 enfermos
Crónicas simples, profesionales	1 »
» » catarrales	2 »
» específicas, tuberculosas	9 »
» » sífilíticas	5 »
Neoformativas benignas, nódulos	6 »
» » pólipos	4 »
» malignas epiteloma	— »
<i>Total.</i>	35 enfermos

CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

MES DE MAYO DE 1919

Servicios de vacunación y revacunación

CENTROS	VACUNACIONES									REVACUNACIONES									Certificados expedidos		
	De 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	De 10 a 15 años	De + 15 años	TOTAL	Varones	Hembras	RESULTADO			De 10 años	De 10 a 15 años	De + 15 años	TOTAL	Varones	Hembras	RESULTADO			
									Positivo	Negativo	Ignorado							Positivo		Negativo	Ignorado
Dispensario de las Casas Consistoriales	120	94	31	9	4	258	146	112	112	2	144	34	24	49	107	54	55	32	3	72	142
— de la Barceloneta	86	65	12	2	4	167	99	68	98	8	61	8	12	26	46	26	20	9	3	34	—
— de Hostafranchs	60	30	30	7	2	129	59	70	35	—	96	51	15	15	59	10	49	19	—	40	90
— de Santa Madrona	160	132	85	20	8	405	195	210	150	20	255	10	14	302	326	102	224	116	36	174	685
— de la Universidad del Parque	90	124	—	—	—	214	76	101	84	18	102	66	62	51	159	96	65	40	31	88	359
— de Gracia	70	72	9	—	—	151	113	75	61	86	4	2	17	29	48	22	26	21	26	1	65
— de San Martín	41	105	41	—	—	187	97	90	165	4	18	18	27	11	56	22	54	30	6	20	211
— del Taulat	69	92	26	—	—	187	88	99	94	5	88	4	14	15	51	15	16	6	2	25	29
— de San Andrés	68	44	15	—	—	127	66	61	100	27	—	—	5	15	18	7	11	2	9	7	216
— de Sans-Las Corts	26	47	11	4	—	188	40	48	48	6	54	6	6	11	25	15	10	17	—	6	—
— de San Gervasio	85	65	8	2	—	160	82	78	25	43	92	36	4	5	45	19	24	6	7	50	81
— de Horta	2	8	5	2	6	21	8	15	16	3	2	8	2	1	11	5	6	6	3	2	8
Laboratorio Microbiológico	5	11	5	—	—	21	12	9	19	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	10	10
TOTALES	882	887	276	46	24	2,115	1,081	1,034	1,89	222	904	225	202	502	927	391	556	304	126	497	1,894

Accidentes auxiliados en los Dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo

DISPENSARIOS	FORTUITOS										A MANO AIRADA				VOLUNTARIOS			TOTAL GENERAL		
	Trabajos		Atropello por carruaje		Máquina		Mordeduras		Otras causas		TOTAL	Agresión		Riñas		TOTAL	V.		H.	TOTAL
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.		V.	H.	V.	H.					
De las Casas Consistoriales	2	—	6	2	—	—	2	1	13	10	56	4	6	2	5	17	—	—	—	55
De la Barceloneta	8	—	—	2	1	—	2	—	24	4	41	6	2	1	—	9	—	—	—	50
De Hostafranchs	5	—	2	3	—	—	3	3	7	9	32	3	1	3	7	14	—	—	—	46
De Santa Madrona	15	3	10	2	2	1	2	2	50	26	113	5	5	3	2	15	1	1	2	130
De la Universidad	21	6	14	8	3	2	7	2	61	44	168	10	7	2	5	24	1	1	2	194
Del Parque	3	1	1	1	3	—	—	1	10	1	21	2	—	—	—	2	—	—	—	23
De Gracia	1	—	4	2	—	1	3	1	29	16	57	2	4	7	6	19	—	—	—	76
Del Taulat	1	—	—	5	—	—	3	—	15	11	35	2	—	2	2	6	—	—	—	41
De San Andrés	6	—	1	—	—	—	3	1	9	4	24	4	1	—	3	8	—	—	—	32
De Sans-Las Corts	—	—	—	—	—	—	6	3	10	3	22	3	1	—	2	6	—	—	—	28
De San Gervasio	3	—	2	1	—	—	—	2	3	6	17	2	4	3	1	10	—	—	—	27
De San Martín	—	2	2	—	—	1	—	4	13	3	25	—	2	—	1	3	—	—	—	28
De Horta	—	—	—	—	—	—	—	—	3	2	5	1	—	—	—	1	—	—	—	6
TOTALES	65	12	42	26	9	5	31	20	247	159	596	44	33	25	34	154	2	2	4	734

GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Demografía médica de Barcelona

ESTADO DE LOS ENFERMOS ASISTIDOS EN SUS DOMICILIOS POR LOS SEÑORES FACULTATIVOS DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL, DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1919

ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y CONTAGIOSAS		Clasificación de los asistidos por edades y períodos de la vida																		TOTALES PARCIALES			
		Modificación		1.ª Dentición		Transición		2.ª Dentición		Pubertad		Nubilidad		Virilidad		Virilidad descendente		Senectud				Deceperitud	
		Hasta 5 meses		De más de 5 meses a 3 años		De más de 3 a 6 años		De más de 6 a 13		De más de 13 a 20		De más de 20 a 25		De más de 25 a 40		De más de 40 a 60		De más de 60 a 80				De más de 80 años	
		V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.			V.	H.
Viruela	Altas	1	1	8	11	6	5	3	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20	22
	Muertos	—	—	2	5	1	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	5
	Tratamiento	—	—	—	—	1	3	1	3	1	—	1	2	1	—	—	—	—	—	—	—	4	9
Sarampión	Altas	—	—	4	—	5	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Escarlatina	Altas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Angina y Laringitis diftérica	Altas	—	—	1	1	2	1	3	4	5	—	1	—	1	1	1	—	—	—	—	—	7	13
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	4	—
Coqueluche	Altas	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Enfermedades tifoideas	Altas	—	—	—	—	1	—	1	—	2	4	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	5	6
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	2	—	1	3	—	—	1	—	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	3	7
Enfermedades puerperales	Altas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Intermitentes palúdicas	Altas	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Disenteria	Altas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sífilis	Altas	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1	—	—	—	—	2	2
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	—	—	—	—	—	1	2
Grippe	Altas	—	—	—	—	—	—	1	1	1	—	1	—	2	5	3	1	—	—	—	—	8	7
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
	Tratamiento	—	—	—	—	1	2	1	—	2	1	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	5	4
Tuberculosis	Altas	—	—	1	1	1	1	2	1	3	3	1	3	2	3	5	—	1	—	—	—	13	16
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	2	—	1	—	—	—	—	—	1	4
	Tratamiento	—	—	—	—	1	1	2	2	2	2	2	3	4	2	2	—	—	—	—	—	10	11
Otras enfermedades infecciosas y contagiosas	Altas	—	—	5	2	11	13	25	31	40	27	16	19	20	26	15	21	14	11	6	3	152	155
	Muertos	—	—	—	—	1	—	—	—	2	1	—	—	3	—	1	1	—	—	—	—	8	2
	Tratamiento	—	—	1	1	13	16	27	43	42	15	10	20	24	31	19	26	16	14	10	8	162	176
TOTALES PARCIALES.		2	2	19	26	36	48	67	95	99	63	37	45	61	76	48	59	30	27	16	11	415	452
Enfermedades comunes	Altas	2	5	14	20	29	52	56	66	71	65	55	59	44	49	32	26	15	13	6	3	324	338
	Muertos	—	—	—	—	1	—	1	—	2	1	—	2	1	—	1	—	—	—	—	—	7	3
	Tratamiento	4	10	28	41	38	64	62	72	142	120	105	108	78	52	44	42	20	26	12	6	533	541
TOTALES PARCIALES.		6	15	42	61	68	96	119	138	215	186	160	169	123	101	77	68	36	39	18	9	864	882

RESUMEN

Totales de enfermedades infecciosas	2	2	19	26	36	48	67	95	99	63	37	45	61	76	48	59	30	27	16	11	415	452
Totales de enfermedades comunes	6	15	42	61	68	96	119	138	215	186	160	169	123	101	77	68	36	39	18	9	864	882
Totales generales	8	17	61	87	104	144	186	233	314	249	197	214	184	177	125	127	66	66	34	20	1279	1334

Visitas hechas a estos enfermos, 14,241; han pasado a los Hospitales, 32; han pasado a la asistencia particular, 2; han pasado a los Asilos, 0; operaciones practicadas, 0; certificaciones libradas, 0; inyecciones de suero y otros medicamentos, 206; servicios prestados por los auxiliares prácticos, 221; servicios prestados por los señores dentistas, 0.